

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 118/2022-CA,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 117/2022**

**ACTOR Y RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE TABASCO**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a quince de agosto de dos mil veintidós, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito y anexos de Jaime Humberto Lastra Bastar y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, ambos del Congreso del Estado de Tabasco en su LXIV Legislatura.	013414

Ciudad de México, a quince de agosto de dos mil veintidós.

Agréguese a los autos para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexos de cuenta de Jaime Humberto Lastra Bastar y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, ambos del Congreso del Estado de Tabasco en su LXIV Legislatura, teniéndose por hechas las manifestaciones que esgrimen en relación a la interposición, procedencia y pertinencia del presente medio de defensa, quienes deberán estar atentos a lo ordenado mediante proveído de fecha cuatro de agosto del año dos mil veintidós, en el que se admitió a trámite el medio de impugnación interpuesto por los promoventes.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

